

CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA AGRARIA DE LEÓN DURANTE LA ÚLTIMA DÉCADA

Antonio MAYA FRADES

Para analizar la evolución de la estructura agraria de la provincia de León durante la última década hemos utilizado como fuente informativa el Censo Agrario de 1989, realizado por el Instituto Nacional de Estadística. En algunos casos y sobre todo aquellos aspectos más característicos de la realidad agraria actual (número de explotaciones, regímenes de tenencia, parcelación, etc.) los hemos comparado con los Censos anteriores. Este estudio diacrónico nos permite conocer cuáles son las líneas maestras y las tendencias principales que dominan y marcan la modernización del campo leonés.

Los Censos Agrarios, además de otras fuentes, son un documento básico para conocer la evolución del campo español. El de 1989 se ha perfeccionado bastante y aporta más información que los precedentes, como lo demuestra el capítulo de las ayudas familiares que permite valorar por municipios el trabajo de los cónyuges y el de otros miembros en la actividad agraria. Todo ello favorece la realización de análisis mucho más amplios y ricos en contenidos. No obstante, en algunos casos todavía sigue manteniendo ciertas deficiencias similares a las registradas en el de 1982. Nos referimos, por ejemplo, a la no desagregación de las parcelas según su tamaño a nivel municipal, que podría resultar muy significativo para evaluar su dinámica en los últimos años, a la excesiva concentración por comarcas y municipios de los tipos de explotaciones y a la ausencia de la superficie ocupada por aquellas según intervalos en los municipios. Aparte de esas carencias, se concibe como una fuente agraria de primera magnitud y es necesaria su consulta para cualquier trabajo de Geografía Rural que pretenda examinar la evolución de las estructuras agrarias en las últimas décadas.

En el campo leonés han continuado los cambios que ya se habían iniciado anteriormente, relacionados con la quiebra de la «agricultura tradicional» y con la modernización del sector agrario, favorecida, entre otras causas, por el desarrollo económico español, por el fuerte éxodo rural y después por el acusado envejecimiento de los activos agrarios, por el proceso de capitalización de la agricultura y por la adaptación del proceso productivo agrario a las actuales demandas de la población.

1. EL DESCENSO DE LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS: EL DOMINIO DE LAS DE MENORES DIMENSIONES

Durante los tres últimos decenios ha tenido lugar un importante *descenso del número de las explotaciones agrarias*, como ha ocurrido en otras comar-

cas de nuestro entorno inmediato; han desaparecido más de un tercio de las existentes en la provincia de León en el año 1962 (DÍEZ MODINO Y TASCÓN, 1988). La concentración no ha seguido la misma trayectoria en cuanto a su tamaño; en este caso las que se han reducido más son las de pequeñas dimensiones (menores de 20 Ha.), en concreto más del 40%. El resto de los intervalos ha aumentado, llegando en algunos casos a duplicarse, como ha pasado con las situadas entre 50 y 100 Ha. (gráfico 1).

Sin embargo, si comparamos el censo del año 1982 con el de 1989, apreciamos que en conjunto la disminución ha sido menor, situándose en el 7% de las unidades de producción. En cuanto a su tamaño, no se ha mantenido la misma dinámica y en este caso la reducción ha sido general, excepto las de menores dimensiones (inferiores a 5 Ha.), y las de mayor tamaño (superiores a 100 Ha.) que han mantenido e incluso aumentado sensiblemente su representación anterior.

Esa tendencia no se repite en todas las comarcas agrarias¹, sino más bien en dos de ellas, El Bierzo y La Cabrera, han aumentado los efectivos respecto al año 1982. Si analizamos su tamaño, este incremento se ha dado sobre todo en las explotaciones inferiores a 1 Ha. de la mayoría de las comarcas de la provincia (entre otras, en La Cabrera han crecido un 86%, en El Bierzo y en La Montaña de Luna un 20%), vinculadas a la agricultura de autoconsumo y a tiempo parcial y muchos de sus titulares están jubilados, actuando de este modo como fuente económica complementaria, y en las superiores a 100 Ha.

A pesar de esa reducción general, en la estructura agraria de la provincia siguen dominando las explotaciones de pequeño tamaño; las inferiores a 5 Ha. representan en la actualidad el 60,4% del Censo de 1989. Es un porcentaje muy elevado que pone de manifiesto la débil base agraria de nuestra provincia, lo cual acarreará muchos problemas a los agricultores en activo y sobre todo una vez que se ponga en marcha el Mercado Único Comunitario (SAN JUAN, 1989), aunque pueden ser compensados en cierta medida con las ayudas que quedan recogidas en el documento sobre la «Evolución y Futuro de la P.A.C.» (1991), propuesto por el Comisario de Agricultura Ray MacSharry. Esta situación se acentúa aún más si examinamos su composición comarcal; en El Bierzo y en La Cabrera ocupan más del 75% del total de efectivos, que contrasta con el escaso porcentaje de la comarca de Sahagún, 17% (gráfico 2). Son explotaciones marginales que cumplen un papel complementario en la economía de las familias campesinas.

Además, si añadimos las unidades de producción de 5 a 20 Ha., vemos que la proporción que ocupan en la provincia es muy elevada, situándose en el 89,1% del censo. A nivel comarcal la representación alcanza valores muy altos, correspondiendo de nuevo a El Bierzo y a La Cabrera los mayores porcentajes, en concreto 97 y 94%, respectivamente. Aunque tampoco debe-

¹ Hemos utilizado la clasificación que hace el Ministerio de Agricultura, en la cual la provincia de León se divide en diez comarcas agrarias: El Bierzo, La Montaña de Luna, La Montaña de Riaño, La Cabrera, Astorga, Tierras de León, La Bañeza, El Páramo, Esla-Campos y Sahagún.

mos olvidarnos de la situación que ofrecen el resto de las comarcas de las zonas de montaña, en las cuales las explotaciones familiares siguen cumpliendo una función básica en su vida económica.

En las comarcas de más vocación agrícola, localizadas básicamente en las vegas y en las campiñas campesinas, las explotaciones familiares tienen también una elevada representación, aunque en este caso las más extendidas son las unidades de producción de 5 a 20 Ha. Ha habido una relativa mayor concentración que en el resto del espacio provincial debido a la expansión de las innovaciones productivas (mecanización, productos fitosanitarios, fertilizantes, etc.); estas inversiones se han hecho gracias a un esfuerzo financiero propio, ya que su nivel de endeudamiento se halla por debajo del contraído por las de mayores dimensiones y, además, muchas veces han tenido que hacer frente a esos gastos al margen de la viabilidad económica y han recurrido al trabajo familiar para mejorar su situación económica; no obstante, en los últimos años se observa que los rendimientos de éste y su participación en el proceso agrario siguen una tendencia descendente (RUESSGA BENITO, 1981).

A esas mismas características se ajustan las explotaciones de 20 a 50 Ha.; suponen el 6,3% de las explotaciones de la provincia y se extienden preferentemente por las comarcas de mayor vocación agrícola, destacando en particular la elevada proporción de la de Sahagún, en concreto 33,2% de sus efectivos.

Las explotaciones de mayores dimensiones, las superiores a 50 Ha., representan muy poco en la provincia, en particular 4,5% del censo total. Ahora, lo mismo que en el caso precedente, son las comarcas meridionales las que tienen más efectivos, sobre todo Sahagún y Esla-Campos, 26 y 23,5% de su censo total, respectivamente. Estas cultivan más superficie con lo cual pueden rentabilizar mejor las inversiones, derivadas de la transformación de su estructura productiva, y son más competitivas en el mercado, aunque también van a sufrir las consecuencias de la puesta en funcionamiento del Mercado Único.

Sin embargo, esa situación descrita cambia totalmente si nos fijamos en la *superficie* que contienen los diferentes tipos de explotaciones agrarias. En este caso, las pequeñas ocupan muy poca superficie, en concreto el 17% del espacio provincial, mientras que las grandes se extienden por el 75% de León (gráfico 3). Muchas de éstas están formadas por tierras no labradas, sobre todo en las comarcas de mayor altitud y localizadas en el norte de la provincia, como en La Cabrera, que suponen el 92% de la comarca, en La Montaña de Riaño, el 91%, en La Montaña de Luna, el 90%, y en El Bierzo, el 82%. En ellas los usos del suelo básicos son los pastizales, los prados naturales y la superficie forestal, dentro de la cual ocupa mucha extensión el monte bajo, por lo que sus aprovechamientos más adecuados son la repoblación forestal, bien con especies autóctonas, bien de crecimiento rápido, para abastecer las necesidades madereras, y como sustento de la ganadería extensiva. De este modo se ajustarían plenamente a las recomendaciones expuestas en la reforma de la Política Agraria Comunitaria.

En las comarcas meridionales y de mejores suelos para el cultivo las grandes explotaciones ofrecen menor representación, oscilando desde el 68%, en Sahagún, hasta el 15%, en El Páramo. También hay algunos ejemplos en los que las tierras están ocupadas habitualmente por manchas forestales. Sin embargo, las restantes, al igual que las otras unidades de producción en las que destaca la importante superficie concentrada por las situadas entre 5 y 50 Ha. en las comarcas de regadío, como La Bañeza y El Páramo, se dedican a explotar el terrazgo de regadío y de secano, siendo sus objetivos básicos mejorar los rendimientos agrarios, a raíz de la aplicación de las innovaciones técnicas, e incrementar las rentas agrarias para que su nivel de vida mantenga una evolución similar al urbano.

En cuanto a la *parcelación*, se observa que en la provincia de León el número de efectivos se ha reducido considerablemente durante las tres últimas décadas. Este descenso ha sido continuo, teniendo en la actualidad sólo un tercio de los efectivos del año 1962; si comparamos el año 1982 con 1989, vemos que en estos diez años han desaparecido más del 25% de los fundos. Las causas que explican esta evolución son sobre todo dos: la política de Concentración Parcelaria puesta en práctica por el I.R.Y.D.A. (ALARIO, 1990; CABO, 1982; LISS, 1987) y previa aprobación por los agricultores, cuyos efectos se notan en la provincia a partir de la segunda mitad de los sesenta, y las iniciativas individuales de los propios agricultores que eran conscientes de que con parcelas de ese tamaño no podían llevar a cabo la mecanización de las labores del campo.

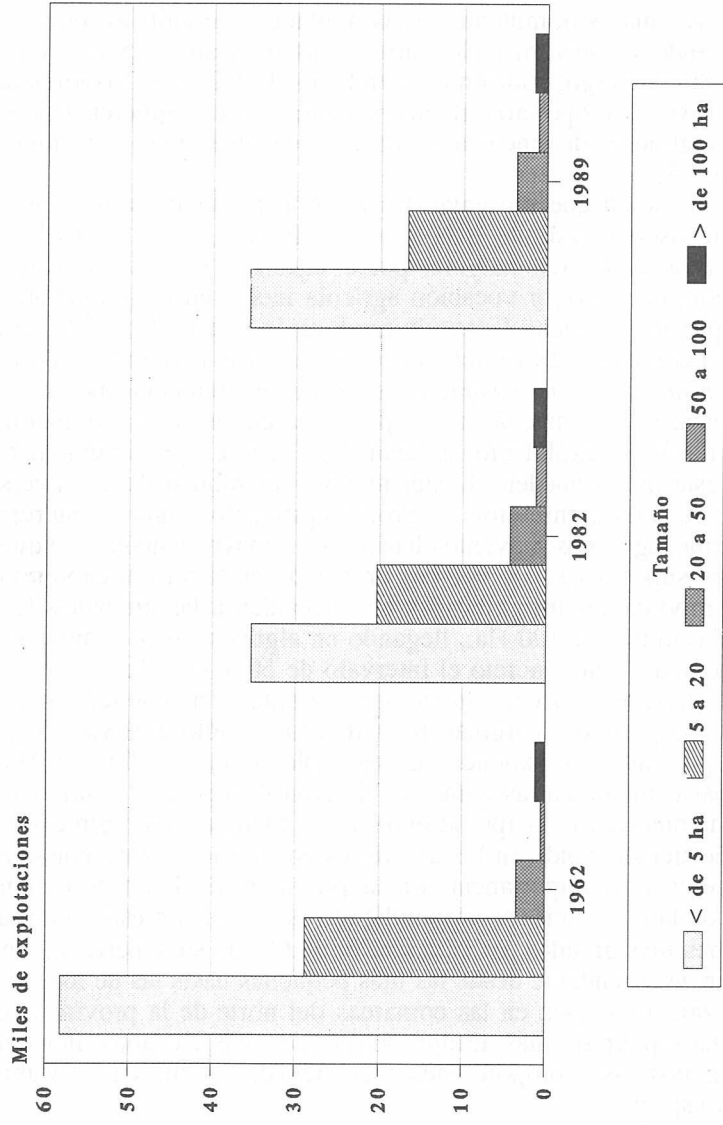
Además, esa misma tendencia se pone de manifiesto en el análisis del número de parcelas que tiene como media cada explotación; se pasa de las 31,7, en el año 1962, a 16,6, en 1989. A nivel comarcal dicho promedio oscila en la actualidad desde las 30,3 parcelas por unidad de producción, en La Montaña de Riaño, hasta las 11,2, en Esla-Campos y en El Páramo (gráfico 4). En el primer caso, que se puede extender a todas las zonas de montaña de la provincia, se trata de un paisaje de muchas microparcels localizadas básicamente en los valles (ejes esenciales articuladores del poblamiento y de la economía de montaña), sobre todo las más aptas para el cultivo, y divididas sucesivamente a raíz del sistema hereditario vigente. Por el contrario, en las comarcas llanas del sur ha disminuido considerablemente el censo parcelario y las explotaciones tienen menos fundos y de mayor tamaño como consecuencia de la mayor actuación de los programas de concentración parcelaria.

2. LOS SISTEMAS DE TENENCIA DE LA TIERRA: EL DOMINIO DEL RÉGIMEN DE PROPIEDAD

En la evolución de los regímenes de tenencia de la tierra se aprecia que desde el año 1962 hasta 1989 el *cultivo directo* ha descendido notablemente, pasando del 80% de la superficie provincial al 48%. La única explicación posible de esa considerable reducción está en la metodología empleada en la elaboración de los Censos Agrarios (GÓMEZ MENDOZA, 1987) y en particu-

Evolución de las explotaciones agrarias. León, 1962, 1982 y 1989.

Gráfico 1



FUENTE: Censos Agrarios, 1962, 1982 y 1989. (Elaboración propia).

lar hay que relacionarla con los bienes comunales. En la provincia de León éstos tienen mucha importancia y en el Censo Agrario de 1962 se incluyeron en el régimen de propiedad y posteriormente se han integrado en el capítulo de «otros sistemas», por eso en los años sucesivos ha aumentado su representación.

Aparte de esas matizaciones, en la actualidad el régimen de propiedad sigue siendo mayoritario en León e incluso se ha incrementado respecto al año 1982, pues ha pasado del 43% al 48% del espacio provincial. Esta representación varía según el tamaño de las explotaciones agrarias. En efecto, dicho sistema es dominante en las unidades que cultivan menos de 50 Ha., alcanzando valores muy elevados en las inferiores a 5 Ha., en concreto el 90%. Sin embargo, conforme ascendemos hacia las de mayores dimensiones disminuye su proporción al mismo tiempo que adquieren más importancia otros regímenes de tenencia, como el arrendamiento o el capítulo de «otros» (gráfico 5).

La situación que presentan las diferentes comarcas agrarias tampoco es similar, oscilando desde el 69%, en La Bañeza, hasta el 18,4%, en La Cabrera (gráfico 6). Los mayores porcentajes se localizan en las tierras del sur de León, cuya mayor vocación agrícola incide en la apropiación y explotación privada de dicho factor de producción frente al modelo de aprovechamiento comunal más característico de las áreas de montaña de la provincia.

El sistema de arrendamiento se extiende solamente por el 12,2% de la provincia y tiene mucha más importancia en las comarcas meridionales. La mayoría de las explotaciones recurre a él con el fin de aumentar el terrazgo y de este modo pueden obtener mayor rentabilidad de las inversiones derivadas de la modernización del proceso productivo agrario. Su representación aumenta según nos movemos hacia las de mayor tamaño, aunque al llegar a las que superan las 100 Ha. cae en picado en favor del capítulo de «otros». Las proporciones más elevadas corresponden a las unidades de producción situadas entre 5 y 100 Ha., llegando en algunos casos a superar al régimen de propiedad, en concreto el intervalo de 50 a 100 Ha.

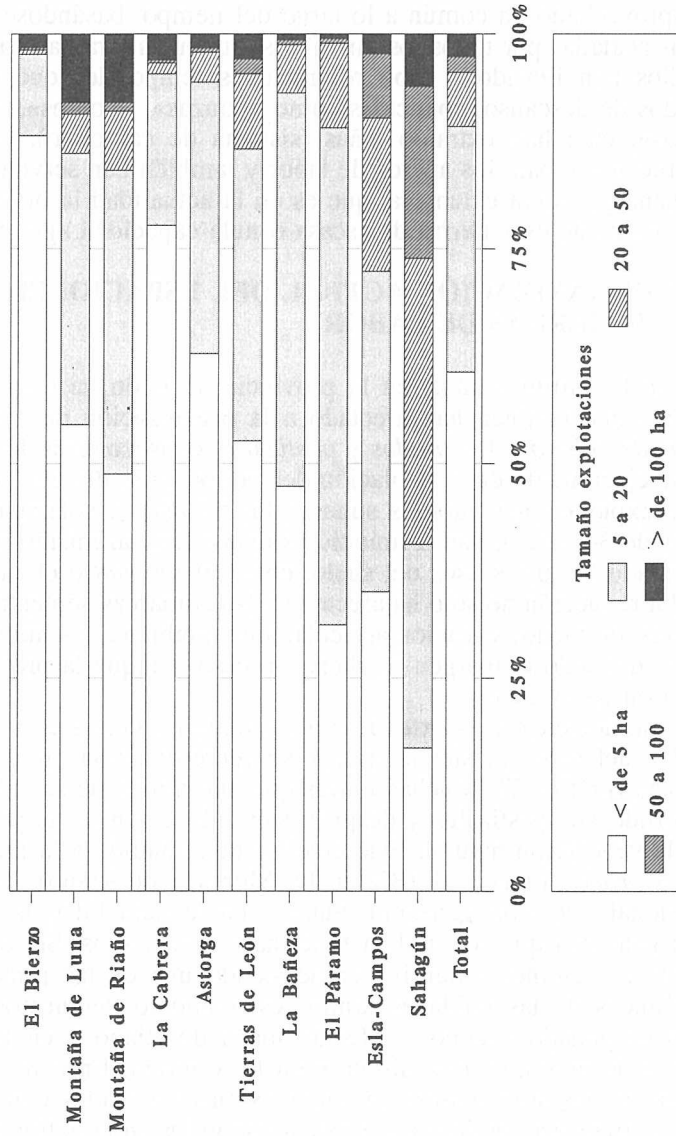
El régimen de *aparcería* siempre ha sido el menos relevante y aún conserva esa posición marginal, pues representa sólo el 0,8% de la superficie de la provincia. Se extiende por las explotaciones de 5 a 100 Ha. y se localiza básicamente en las comarcas de Esla-Campos, El Páramo y Sahagún.

Finalmente, en el capítulo de *otros* se incluyen los regímenes de tenencia que no tienen cabida en los anteriores, siendo los bienes comunales los que adquieren más importancia. En la provincia de León se extienden por el 39% de la superficie, correspondiendo la mayor representación a las explotaciones más grandes, en concreto el 54,6% de su superficie, siguiendo una tendencia ascendente desde las más pequeñas hasta las de mayor tamaño. Se localizan sobre todo en las comarcas del norte de la provincia, que presentan una topografía más abrupta y altitudes más elevadas, llegando a ocupar en algunos casos proporciones muy elevadas, como en La Cabrera el 80% de su espacio.

Dentro de él los bienes comunales son los que ocupan mayor extensión.

Explotaciones agrarias por comarcas León, 1989.

Gráfico 2



FUENTE: Censo Agrario, 1989.
(Elaboración propia).

Aunque su origen se remonta a las antiguas tierras de los concejos, su situación actual emana de las reformas burguesas de mediados de la pasada centuria, manteniéndose prácticamente constantes hasta ahora y alcanzando en algunos municipios elevados porcentajes, como en Peranzanes, que representa el 96% de su término municipal, o en Castrillo de Cabrera, Benuza, Encinedo y Truchas, cuyas proporciones superan el 80% de los municipios (MAYA Y OTROS, 1991). Los vecinos, al disponer de escaso terrazgo y situado generalmente en los valles y próximos a los núcleos de población, los han aprovechado en común a lo largo del tiempo, basándose en unas ordenanzas acatadas por todos los miembros, aunque ahora han caído en desuso. En ellos han llevado a cabo roturaciones temporales que exigían largos periodos de descanso, conocidas como «bouzas», «poulos», «cultivos sobre cenizas», etc.; han extraído leñas (sistema de carboneo), madera para la construcción y para los aperos de labor y también han servido de sustento a la cabaña ganadera extensiva, que es en la actualidad la orientación económica básica de esas tierras de escasa o nula capacidad agrícola.

3. LA ORGANIZACIÓN ACTUAL DEL ESPACIO: EL DESCENSO DE LAS TIERRAS DE LABOR

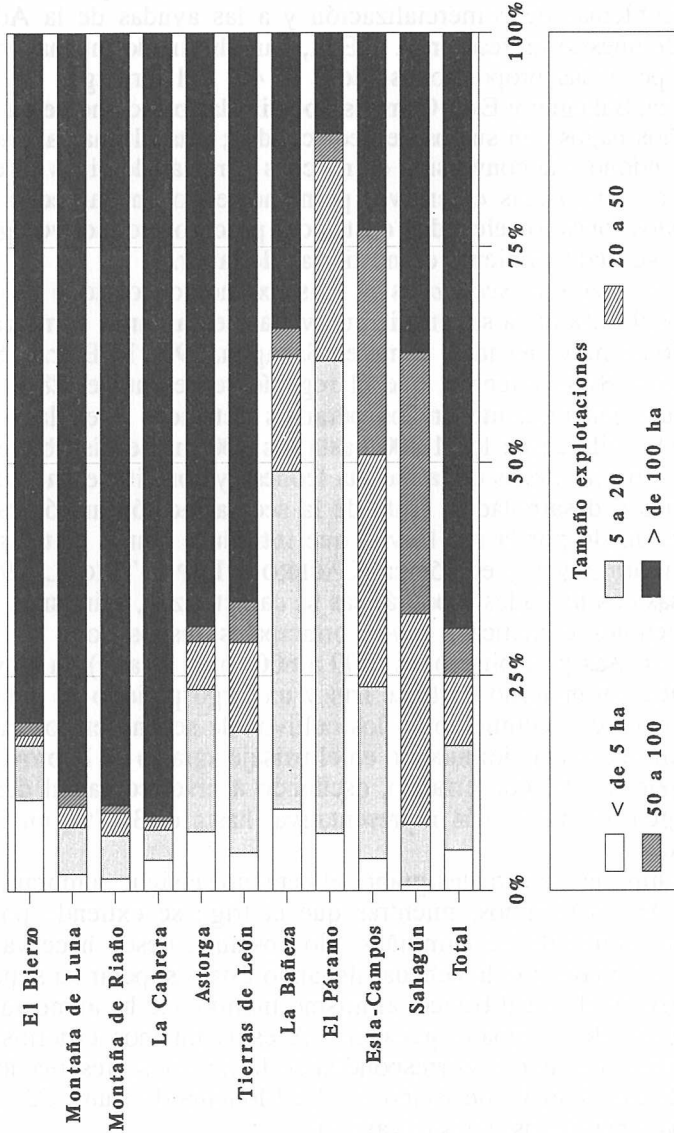
Durante los últimos años, en la provincia de León ha habido importantes cambios que también han afectado a la organización de su espacio. Las *tierras de cultivo* y los *prados* y *pastizales*, consecuencia del éxodo rural y del envejecimiento de la población del campo (más del 60% de los titulares de las explotaciones agrarias superan los 55 años y solamente el 6% tiene menos de 34 años), han disminuido su superficie al mismo tiempo que han aumentado los otros usos del suelo, como el *forestal* o el capítulo de «otros». La reducción no sólo ha afectado a las comarcas septentrionales y occidentales, de menor vocación agrícola, sino también a las meridionales; éstas no han quedado al margen de dicho proceso, aunque la proporción ha sido mayor en las primeras.

El uso del suelo más extendido por toda la provincia es el *forestal*; ocupa el 53% del espacio, siendo mayor su representación en las comarcas de montaña (gráfico 7). Muchas tierras que anteriormente se cultivaban se han convertido en *pastizales* y después han sido colonizadas por matorrales y por la vegetación natural. Este crecimiento, añadido a la proporción destinada a *prados* Luna o el 18% en La Montaña de Riaño), ha acentuado su tradicional vocación ganadera, aunque en la actualidad ha descendido la carga ganadera que soportaban hasta hace pocos años. Sin embargo, la ganadería en régimen extensivo sigue siendo una de las principales fuentes económicas de las unidades familiares, como lo demuestra el importante censo de ganado vacuno, en La Montaña de Riaño y en La Montaña de Luna, y de ovino, en esta última y en La Cabrera. En consecuencia, puede ser una de las orientaciones productivas más adecuadas y mejor ajustadas a los principios económicos que quedan recogidos en la política agraria actual.

Las *tierras labradas* ocupan aproximadamente la quinta parte del espa-

Superficie explotaciones por comarcas León, 1989.

Gráfico 3



FUENTE: Censo Agrario, 1989.
(Elaboración propia).

cio provincial, localizándose las mayores proporciones en las comarcas de la cuenca sedimentaria. Dentro de aquéllas, los *cultivos herbáceos* son los que dominan en toda la provincia, extendiéndose por más del 95% del terrazgo, excepto la comarca de El Bierzo, que representan sólo el 46%, debido a la importancia que aún revisten el *viñedo* (27%) y los *frutales* (26,5%). La buena calidad de sus caldos y la denominación de origen de los vinos de El Bierzo han influido para que no se descepen las viñas al mismo ritmo que en otras comarcas leonesas. En éstas, debido a la baja calidad de las uvas, a los problemas de comercialización y a las ayudas de la Administración a raíz de nuestro ingreso en la C.E.E., han eliminado muchas viñas, quedando unas pequeñas proporciones (de 2 al 4% del terrazgo) en El Páramo, La Bañeza, Sahagún y Esla-Campos, localizadas básicamente en los interfluvios y en los pagos con suelos de peor calidad; esta última característica explica el abandono y la conversión de muchas parcelas de viñas en eriales o soportan un cultivo más extensivo, permaneciendo en barbecho durante largos periodos, pues los elevados costes del proceso productivo agrario no favorecen su mantenimiento como tierras de labor.

El *terrazgo de secano* es el más extendido por toda la provincia, pues ocupa el 72% de la superficie cultivada y en algunas comarcas alcanza proporciones muy elevadas, como en Sahagún, 99%, El Bierzo, 83,5%, o Esla-Campos, 81%, mientras que el regadío representa el 28%. El primero se localiza generalmente en los páramos detríticos y en las campiñas, cuya altitud oscila desde los 1.200 hasta los 800 m. Se distribuye, en definitiva, por las tierras llanas de la meseta leonesa y constituye un paisaje de campos abiertos y desarbolados, fruto de la secular acción antrópica. A veces está diseccionado por la red fluvial que introduce claros matices de diferenciación morfológica y ecológica (CABERO Y LÓPEZ TRIGAL, 1988).

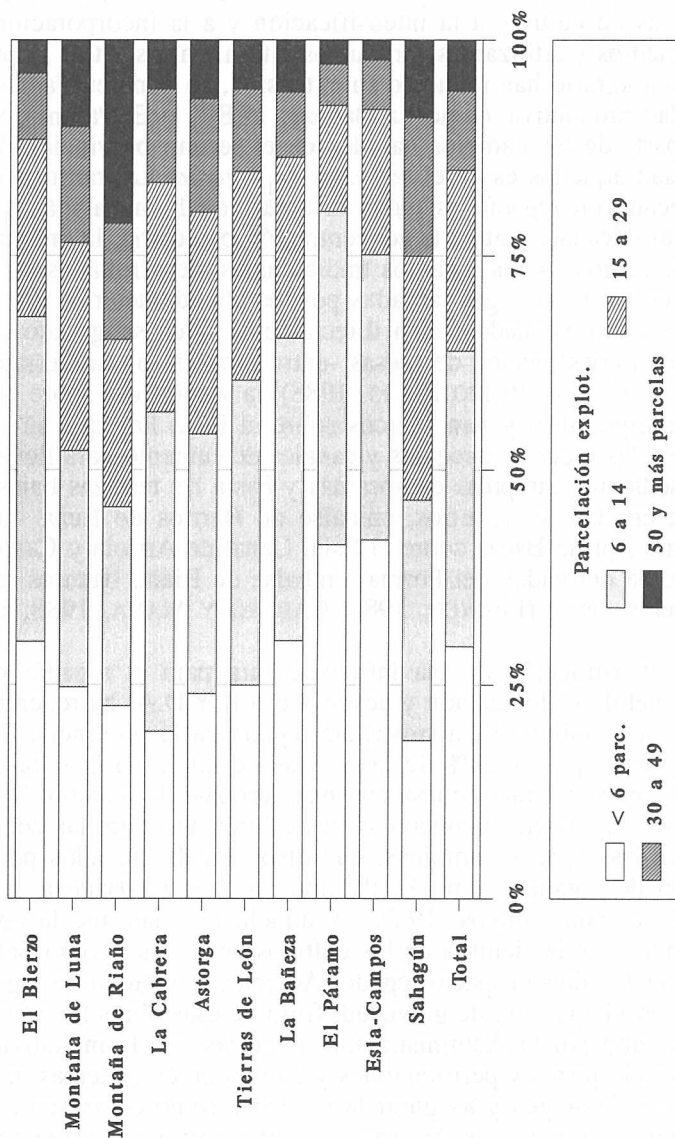
Esas dos unidades topográficas se caracterizan, asimismo, por unas duras condiciones climáticas, cuyos principales rasgos son: la continentalidad, unas escasas precipitaciones (500 a 600 mm. al año), la elevada oscilación térmica, un invierno bastante frío y un largo periodo de heladas. Todo ello determina el crecimiento de los cultivos de secano en los cuales las sernas cerealistas siguen dominando en el paisaje agrario de la provincia; se extienden por el 60% del terrazgo, oscilando a nivel comarcal desde el 65%, en Sahagún, comarca más representativa, hasta el 35,7%, en La Montaña de Riaño.

Dentro de los cereales-grano, el centeno se sigue sembrando en las tierras altas de los páramos, mientras que el trigo se extiende por los pagos de mejor calidad de las campiñas. No obstante, desde hace varias décadas el último convive con la cebada, llegando ésta a superar su superficie y a convertirse en el cereal básico, al mismo tiempo que ha aumentado su demanda por parte de la cabaña ganadera. A estos mismos criterios se ajustan los productos forrajeros, correspondiendo la mayor representación a las comarcas de La Montaña de Riaño y a La Montaña de Luna, 52 y 28,1% de los cultivos herbáceos, respectivamente.

Asimismo, la escasa textura de los suelos de los interfluvios y de las

Parcelación de las explotaciones. León, por comarcas: 1989.

Gráfico 4



FUENTE: Censo Agrario, 1989.
(Elaboración propia).

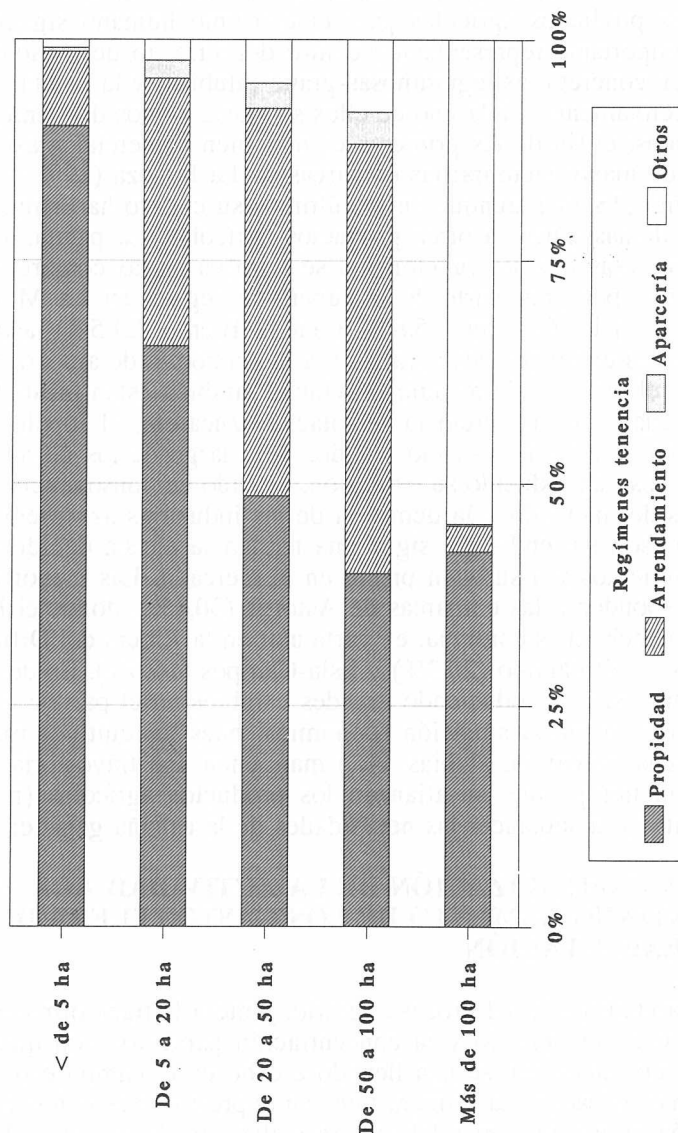
terrazas más altas obliga a los agricultores a dejar las tierras en descanso durante un periodo de tiempo; en muchos pagos se mantienen vigentes los sistemas de cultivo tradicionales: el de año y vez y la rotación trienal. El barbecho está presente en el 23% del terrazgo de la provincia; sigue manteniendo una elevada representación en algunas comarcas típicamente agrícolas, como en Sahagún, el 30,3%, o en otras menos aptas para ese fin, como en La Cabrera, 36,5%, y en Tierras de León, 28,7%. No obstante, en otras comarcas debido a las mejores condiciones edáficas, al alargamiento de los sistemas de cultivo, a la intensificación y a la incorporación de productos intermedios (fertilizantes, productos fitosanitarios, etc.) al proceso de producción agrario han reducido su extensión; en concreto las de mayor potencialidad productiva, como La Bañeza, 15,8%, o El Páramo, 9,9%.

Aparte de los cambios habidos en el secano provincial, donde mejor se aprecian aquéllos es en el *terrazgo de regadío*. La transformación de tierras de secano en regadío es quizá la actuación humana más relevante de las últimas décadas, junto a la concentración parcelaria, la ordenación rural o la mecanización. A los regadíos tradicionales, desarrollados a lo largo del tiempo en las ricas vegas labradas por los abundantes ríos que drenan la provincia y aprovechados, bien directamente, bien sangrando sus cauces mediante la construcción de presas -entre otras, la presa Cerrajera y la Forera sobre el Orbigo (RUBIO RECIO, 1988), la vieja presa sobre el Bernesga o la de Rodrigo Abril y San Marcos sobre el Esla) hay que añadir la construcción de las redes de acequias y canales de cemento para llevar el agua hasta las sedientas campiñas campesinas y hasta las terrazas bajas de los ríos de cierta entidad (entre otros, embalse de Barrios de Luna - comarca de El Páramo-, presa Baeza sobre el Esla, Canal de Arriola y Canal de la margen izquierda derivados del Porma, embalse de Riaño -futuros regadíos de Los Payuelos-, etc.) (FRANCO, 1986; CABERO Y MAYA, 1988; BREL Y OTROS, 1988).

La construcción de esa infraestructura para el regadío por el Instituto Nacional de Colonización y después el I.R.Y.D.A. ha repercutido en el crecimiento continuo de la superficie regada en la provincia. En la actualidad se extiende por el 28% de las tierras de labor, lo cual la convierte en la provincia castellano-leonesa con más terrazgo de regadío. Dentro de la provincia se aprecian, asimismo, claras diferencias entre las comarcas localizadas en las vegas y campiñas, que disponen de elevados porcentajes de terrazgo de regadío, como El Páramo, 70,3%, La Bañeza, 56,7%, Astorga, 36,5% o Esla-Campos, 19,2%, y aquellas en las que la agricultura sigue basándose en la siembra de los cultivos de secano, como Sahagún que sólo tiene el 1% de su espacio regado. Además, el método de regadío dominante en la provincia es el de gravedad, fruto de esas obras transformadoras llevadas a cabo por la Administración, mientras que la iniciativa campesina ha construido pozos y perforaciones y ha comprado sistemas de aspersión para combatir la sequía y asegurar la cosecha, como ocurre en Sahagún, que es la comarca donde más ha arraigado el regadío por aspersión, y en menor medida en Esla-Campos.

Regímenes de tenencia según tamaño de las explotaciones agrarias. León, 1989.

Gráfico 5



FUENTE: Censo Agrario, 1989.
(Elaboración propia).

En la organización del terrazgo de regadío provincial también se han introducido importantes cambios. Ahora, las producciones agrícolas se orientan hacia la ganadería y por eso los cereales-pienso, en particular el maíz y la cebada, y los cultivos forrajeros son los que ocupan más extensión, 46,9 y 14,3% del terrazgo de regadío, respectivamente. Las mayores proporciones corresponden a las comarcas de Esla-Campos, 74%, y El Páramo, 61%, mientras que los productos forrajeros se han afianzado en Sahagún, 62%, La Montaña de Riaño, 52% y Tierras de León, 48%.

Los productos agrícolas para el consumo humano siguen manteniendo una importante representación dentro del terrazgo de regadío de la provincia, en concreto las leguminosas-grano (alubias) y la patata, 13,6% y 3,9%, respectivamente. Cada uno de ellos se ajusta a unos diferentes criterios económicos; el fin de las primeras es más bien comercial y así lo confirma el área de mayor siembra: las comarcas de La Bañeza (29% del regadío) y El Páramo (18,4%), aunque en los últimos su cultivo ha disminuido, dedicándose dichas tierras a otros productos agrícolas. La patata, aunque también cumple esas mismas funciones y se siembra en las comarcas anteriores, se extiende por gran parte de la superficie regada en La Montaña de Luna (54%), en La Cabrera (35,8%) y en El Bierzo (24,5%), asociándose a las pequeñas explotaciones agrarias y a la economía de autoconsumo.

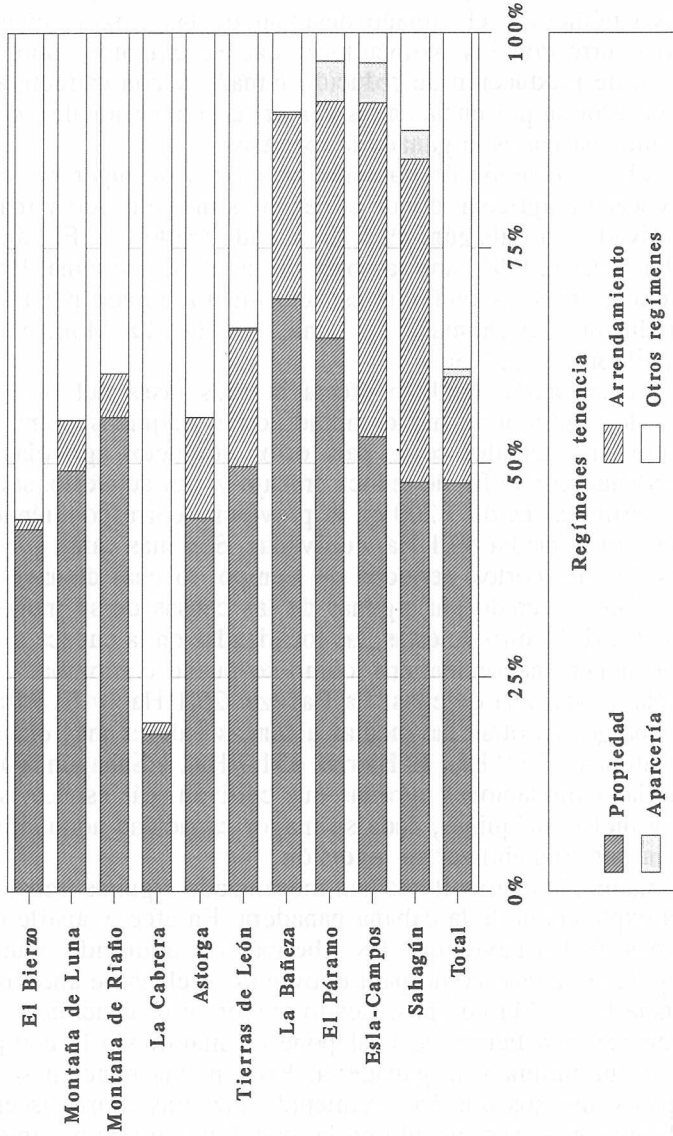
En el terrazgo de regadío provincial también están presentes los cultivos industriales, en concreto la remolacha azucarera, el lúpulo y el girasol, y ocupan el 19% del espacio regado. A lo largo de los últimos años los dos primeros han reducido su extensión, estando en consonancia con las necesidades del mercado y la demanda de las industrias azucareras y cerveceras. El girasol, sin embargo, sigue una tendencia alcista debido a sus elevados rendimientos y a su buen precio en el mercado. Las mayores proporciones corresponden a las comarcas de Astorga (30,4%), donde el lúpulo presenta una mancha más continua, en particular en la Ribera del Orbigo, La Bañeza (34,8%), El Páramo (20,3%) y Esla-Campos (16,6%). En definitiva, las tres últimas están introduciendo grandes cambios en el paisaje de regadío, asociados a la nueva situación económica, pues los cultivos tradicionales (remolacha azucarera, alubias, etc.) mantienen una trayectoria descendente al mismo tiempo que se afianzan los productos agrícolas (maíz y forrajes) orientados a satisfacer las necesidades de la cabaña ganadera.

4. LA CAPITALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD AGRARIA: EL CONTINUO AUMENTO DE LOS GASTOS FUERA DE LA EXPLOTACIÓN

La capitalización del proceso agrario, junto a la transformación del terrazgo de secano en regadío y la concentración parcelaria son quizá las medidas más relevantes que se han llevado a cabo en el campo español durante las últimas décadas. La primera tiene su expresión más evidente en la mecanización de las diferentes labores agrícolas, siendo el tractor la máquina más representativa y la más extendida por la mayoría de las explotaciones agra-

Regímenes de tenencia por comarcas León, 1989.

Gráfico 6



FUENTE: Censo Agrario, 1989.
(Elaboración propia).

rias.

El censo de maquinaria agrícola provincial no ha dejado de aumentar desde los años sesenta debido a los cambios acaecidos en la economía española. En este sentido, una de las primeras adquisiciones por parte de los agricultores fue el tractor y su correspondiente equipo. En la actualidad hay 19.449 unidades, labrando cada una de ellas como media 14,6 Ha.; dicha proporción se sitúa muy por debajo del promedio nacional (30 Ha. por tractor). Existe, por tanto, un elevado parque de tractores, relacionado con el excesivo número y el tamaño desigual de las explotaciones agrarias. Lo mismo ocurre con los motocultores que se extienden sobre todo por las unidades de producción de reducido tamaño y con estructura minifundista, siendo mayor su presencia en las comarcas septentrionales, cuya orientación económica básica es la ganadería extensiva.

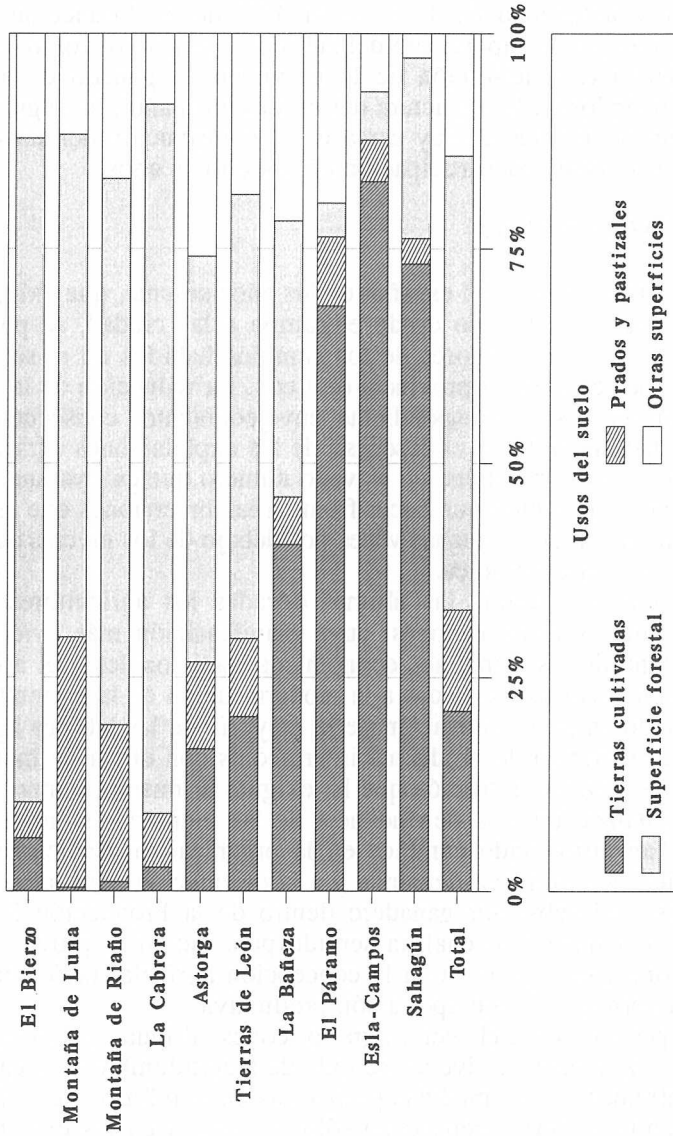
La sobreequipación de tractores no sólo tiene lugar en las comarcas de clara vocación agrícola, donde el censo es más elevado y mayor la superficie cultivada (en Sahagún, 49,3 Ha. a cada tractor, en El Páramo, 10,7 Ha., y en La Bañeza, 9,9), sino también en las de la montaña. En éstas, aunque el parque es más pequeño, el espacio medio labrado por unidad es mucho más reducido (La Montaña de Luna, 1,1 Ha., La Montaña de Riaño, 3,2 Ha., y El Bierzo, 5,3 Ha.).

La mecanización también afecta a otras fases del proceso productivo agrario; los agricultores han comprado otras máquinas, como las cosechadoras tanto para cereales como para otros productos agrícolas y los equipos para ordeñar, con el fin de reducir trabajo y, por supuesto, salarios. El censo de las primeras es de 3.200 en la provincia, correspondiéndole a cada una de ellas como media 89,1 Ha. cultivadas. Son más caras que los tractores y usadas durante cortos periodos de tiempo, lo cual disuade a los posibles compradores, estando ahí algunas de las causas de su menor presencia en las comarcas. Dentro de éstas, las localizadas en la cuenca sedimentaria son las que tienen mayor número, como se puede comprobar en la superficie asignada a cada una de ellas: La Bañeza, 25,1 Ha., y El Páramo, 39,8 Ha.. Sin embargo, en otras las medias alcanzan valores más elevados, como en Esla-Campos, 275,9 Ha., El Bierzo, 351,7 Ha., y Sahagún, 809 Ha. Generalmente, las explotaciones agrarias que cultivan más espacio son las que adquieren dichas máquinas, dada su mayor capacidad adquisitiva, y luego las alquilan para rentabilizar su inversión.

Asimismo, los agricultores han mecanizado algunos trabajos relacionados con la explotación de la cabaña ganadera. En efecto, aparte de las transformaciones en las naves que las alberga, han adquirido equipos de ordeño tanto para el vacuno como para el ovino con el fin de ahorrar trabajo. En la provincia hay 5.444 equipos, siendo mayor su instalación en las explotaciones agrarias con tierras, lo cual pone de manifiesto la complementariedad entre la agricultura y la ganadería. Esta misma relación se deduce de los reempleos agrarios que han mantenido una trayectoria ascendente durante los últimos años, suponiendo en la actualidad aproximadamente el 25% de la Producción Total Agraria.

Usos del suelo por comarcas León, 1989.

Gráfico 7



FUENTE: Censo Agrario, 1989.
(Elaboración propia).

Al mismo tiempo que han llevado a cabo la mecanización del sector agrario, los agricultores han introducido otras innovaciones tecnológicas con el fin de aumentar los rendimientos agrarios. El uso generalizado de los productos intermedios (fertilizantes, productos fitosanitarios, selección de razas y semillas, piensos compuestos,...) ha acarreado, por un lado, la dependencia creciente de la agricultura y de la ganadería de las industrias suministradoras, se han integrado en el conjunto del sistema económico, y, por otro, el aumento continuo de los gastos fuera del propio sector, oscilando en la actualidad desde el 36 al 45% de la Producción Final Agraria. Dentro de ésta la aportación del subsector ganadero, como consecuencia de la relativa especialización de la provincia en ganado de aptitud cárnica, aproximándose a la estructura del noroeste español, ha seguido una tendencia alcista situándose muy cerca de la contribución del subsector agrícola, que ha reducido su participación en los últimos años.

5. CONCLUSIONES

El desarrollo industrial español de los años sesenta, que exigió la movilidad de la fuerza de trabajo desde el campo a la ciudad, se puede considerar como uno de los motores de los cambios habidos en el sector agrario del país y por ende en la provincia de León. La reducción de la población activa agraria y su correspondiente envejecimiento, consecuencia del éxodo rural, han incidido en el descenso de las explotaciones agrarias. A pesar de ello, todavía se mantiene un elevado número que cultiva una escasa superficie; éstas han tenido que hacer frente a las inversiones que exige el proceso agrario, hallándose muchas veces por debajo de los niveles de rentabilidad y de viabilidad económica.

Asimismo, durante las últimas décadas los agricultores han llevado a cabo otras transformaciones, cuya manifestación más evidente ha sido el abandono de los principios económicos tradicionales y el afianzamiento de las características asociadas a la modernización de la agricultura. Esta se ha traducido en la mecanización de la mayoría de las labores agrícolas y en el empleo continuo de productos intermedios con el fin de mejorar los rendimientos agrarios, situación que ha exigido al mismo tiempo el aumento de su capitalización y la dependencia de las industrias suministradoras. También han introducido cambios en la organización tradicional del terrazgo, vinculados a la nueva demanda y a la orientación ganadera de la provincia. El peso del subsector ganadero dentro de la Producción Final Agraria es cada vez mayor, lo cual ha servido para incluir la provincia dentro de la categoría ganadera frente a la concepción agrícola tradicional, manifestada en su correspondiente aportación productiva.

A pesar de ello, el sector agrario leonés, al igual que el de las provincias castellano-leonesas, vive un periodo de incertidumbre y de cambios, pues ha de enfrentarse a las medidas propuestas en la reforma de la Política Agraria Comunitaria. Sus objetivos no sólo se centran en los criterios económicos productivistas, que es lo que la ha caracterizado hasta ahora, sino también

en los principios conservacionistas del medio geográfico, quedando recogido de este modo: «... el agricultor debería desempeñar dos funciones principales de forma simultánea: una actividad productiva y, al mismo tiempo, una actividad de protección del medio ambiente y de desarrollo rural» (COMISION DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS, 1991, pág. 84). Esta nueva filosofía agraria, acompañada de la unidad de mercado, de la preferencia comunitaria y de la solidaridad financiera, ha de servir para repartir más equitativamente las ayudas comunitarias, para mejorar las rentas de las explotaciones familiares de la provincia y para que la población del campo disfrute de los mismos niveles de bienestar que la de la ciudad.

6. BIBLIOGRAFÍA

- ALARIO TRIGUEROS, M. (1991) *Significado espacial y socioeconómico de la concentración parcelaria en Castilla y León*. Madrid: M.A.P.A.
- BREL, M^a.P., GARCÍA DE CELIS, A. y MAYA FRADES, A. (1988) «Esla-Campos», en CABERO DIÉGUEZ, V. y LÓPEZ TRIGAL, L., (dirs.) *La provincia de León y sus comarcas*. León: Diario de León, pp. 329-344.
- CABO ALONSO, A. (1982) «La Concentración Parcelaria en el campo salmantino». *Provincia de Salamanca*, n^o 5-6, pp. 9-20.
- CABERO DIÉGUEZ, V. y LÓPEZ TRIGAL, L. (dirs.) (1988) *La provincia de León y sus comarcas*. León: Diario de León.
- CABERO DIÉGUEZ, V. y MAYA FRADES, A. (1988) «El Páramo leonés», en CABERO DIÉGUEZ y LÓPEZ TRIGAL, L. (dirs.) *La provincia de León y sus comarcas*. León: Diario de León, pp. 265-280.
- COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS (1988) *El futuro del mundo rural*. Bruselas: COM(88). Mimeografiado.
- (1991) *Evolución y futuro de la Política Agraria Común*. Bruselas: COM(91). Mimeografiado.
- DÍEZ MODINO, J.M. y TASCÓN FERNÁNDEZ, L.J. (1988) «La modernización del sector agrario en la provincia de León». *Revista de Estudios Agrosociales*, n^o 146, pp. 181-207.
- FRANCO PELLITERO, D. (1986) *Transformaciones del espacio agrario en el Páramo Leonés*. León: Institución «Fray Bernardino de Sahagún», Diputación de León.
- GÓMEZ MENDOZA, J. (1987) «Ausencia de un modelo unilineal de evolución de los regímenes de tenencia en el siglo XX», en VV.AA.: *Estructuras y regímenes de tenencia de la tierra de España*. Madrid: M.A.P.A., pp. 143-185.
- LISS, C.C. (1987) «Evolución y estado actual de la concentración parcelaria». *Revista de Estudios Agrosociales*, n.º 139, pp. 31-66.
- MAYA FRADES, A. (1991) «La diversidad geográfica de la provincia de León. Tradición y modernización agrarias en un modelo de agricultura sostenible». *Cuadernos Phitoma. España*, n.º 8, pp. 52-58.
- MAYA FRADES, A., PASCUAL, M.R. y GÓMEZ SAL, A. (1991)

- «Propiedad comunal y ocupación del espacio en el sector occidental de la provincia de León», en *Actas del VI Coloquio de Geografía Rural*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, pp. 135-148.
- RUBIO RECIO, J.M. (1988) «La Ribera del Orbigo», en CABERO DIÉGUEZ, V. y LÓPEZ TRIGAL, L. (dirs.) *La provincia de León y sus comarcas*. León: Diario de León, pp. 249-264.
- RUESGA BENITO, S. (1981) «La situación de la agricultura familiar». *Papeles de Economía Española*, n.º 16, pp. 105-115.
- SAN JUAN MESONADA, C. (1989) «El futuro de la explotación familiar en Europa ante la evolución de la Política Agraria Comunitaria». *Revista de Estudios Agrosociales*, n.º 148, pp. 99-117.

RESUMEN: Se analiza la estructura agraria y los cambios ocurridos en el sector agrario de la provincia y de las comarcas de León durante la última década. Se han utilizado como fuentes de información los Censos Agrarios, en particular el de 1989, que han servido para conocer la evolución y el tamaño de las explotaciones agrarias, la estructura de los regímenes de tenencia, la parcelación y la organización actual del espacio, en concreto las transformaciones que ha habido en el terrazgo. También se han estudiado las mejoras introducidas en la agricultura, que han influido en su modernización, en el incremento de los gastos fuera de la unidad de producción y en su integración en el conjunto del sistema económico.

PALABRAS CLAVE: Estructura agraria, explotaciones, parcelación, capitalización, mecanización, usos del suelo y terrazgo.

RÉSUMÉ: Nous analyserons la structure agraire et les changements survenus dans le secteur agraire de la province et des contrées de León pendant la dernière décennie. Nous avons utilisé comme source d'information le Recensement Agraire, en particulier celui de l'année 1989, qui a contribué à faire connaître l'évolution et le volume des exploitations agraires ainsi que la structure des régimes de possession, le parcellement et l'organisation actuelle du terrain, concrètement les transformations effectuées dans le terrage. Nous avons étudié aussi les améliorations introduites dans l'agriculture qui ont contribué à sa modernisation, dans l'accroissement des dépenses en dehors de l'unité de production et dans son intégration du système économique.

MOTS CLÉ: Structure agraire, exploitations, parcellement, capitalisation, mécanisation, usage du sol et terrage.

SUMMARY: The changes that have taken place in the agrarian sector in the province and the districts of León over the past decade are analysed. The Agrarian Censuses, particularly that of 1989, have been used as a source of information. These have served to determine the evolution and the size of the agrarian undertakings, the structure of the types of tenure, division into lots and the present organisation of space, in short the changes that have taken place in the arable land. A study has also been made of the improvements introduced into agriculture, which have influenced in its modernisation, in an increase in expenses outside the production unit and in its integration into the economic system as a whole.

KEY WORDS: Agrarian structure, undertakings, division into lots, capitalisation, mechanisation, uses of the land and arable land.